



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
PUTRE

MODIFICACION PLAN REGULADOR

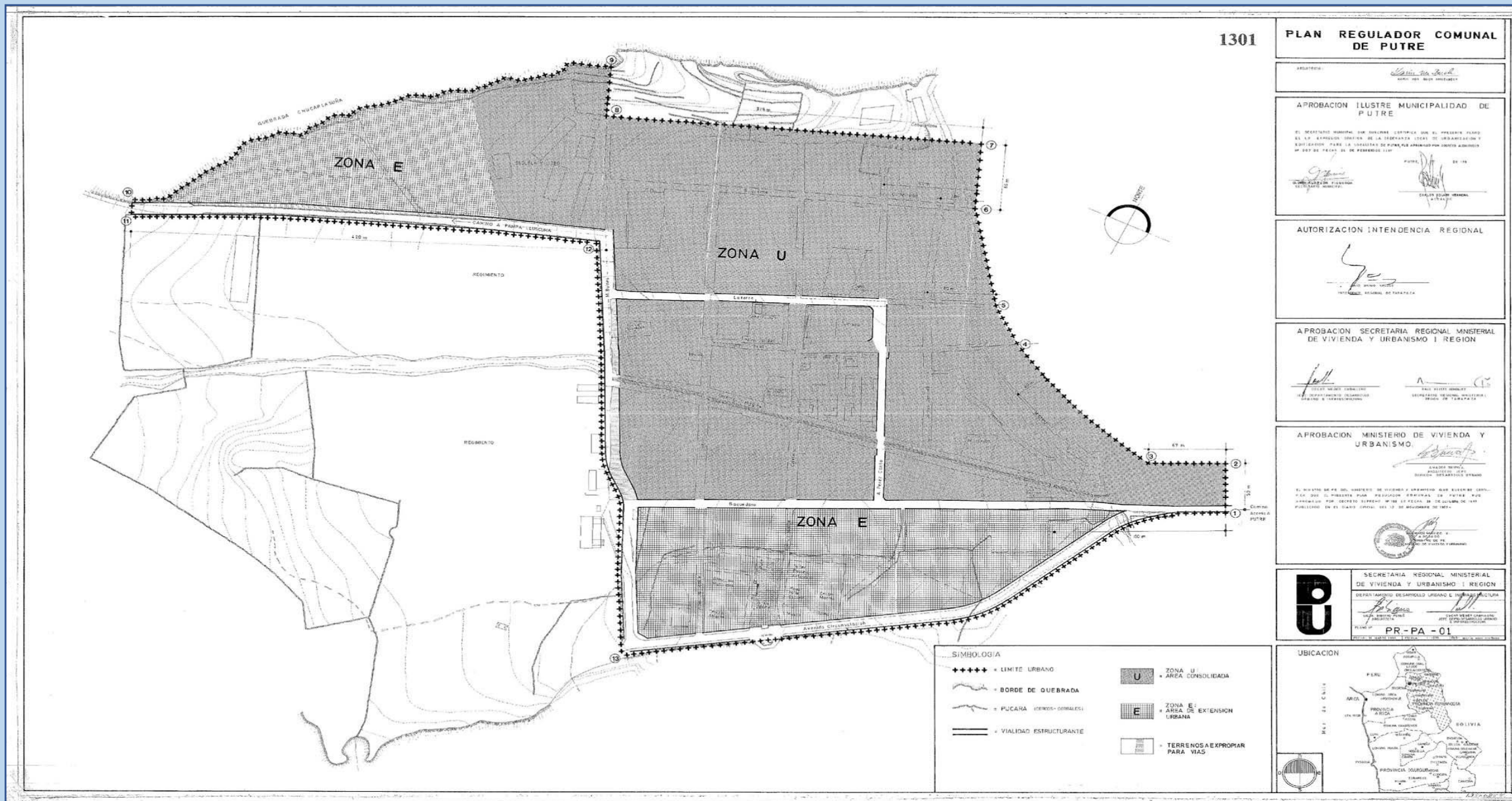
COMUNAL DE PUTRE

¿QUÉ ES UN PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC)?

Es un Instrumento de Planificación Territorial que permite realizar una zonificación urbana a partir de una imagen objetivo “visión de desarrollo urbano que se pretende alcanzar a futuro”, cuyos ejes son:

- Espacios públicos y áreas verdes
- Vialidad y conectividad,
- Equipamiento y viviendas,
- Entre otros.

PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUTRE (1987)



1301

PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUTRE

ARQUITECTO: *Carlos de la Cruz*
 INGENIERO: *Manuel de la Cruz*

APROBACION ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE

EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL CON SUACUNA LEGITIMA CON EL PASADO FIRMADO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PUTRE, EN SU SESION ORDINARIA N° 12 DEL MES DE FEBRERO DE 1987, APROBANDO EL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUTRE, EN SU VERSION FINAL, EN SU SESION N° 12 DEL MES DE FEBRERO DE 1987.

PUTRE, DE 1987

[Signature]
 ALCAIDE MUNICIPAL
 MANUEL DE LA CRUZ

[Signature]
 CALISTO ESCOBAR MORALES

AUTORIZACION INTENDENCIA REGIONAL

[Signature]
 INTENDENTE REGIONAL DE PUNO

APROBACION SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO I REGION

[Signature]
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO I REGION

APROBACION MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

[Signature]
 ASISTENTE TECNICO
 DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA

EL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REPUBLICA PERUANA, POR DECRETO SUPLENTORE N° 17811, DEL 15 DE AGOSTO DE 1987, APROBANDO EL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUTRE, EN SU VERSION FINAL, EN SU SESION N° 12 DEL MES DE FEBRERO DE 1987.

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO I REGION

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

PLAN: PR-PA-01

- SIMBOLOGIA**
- ***** LIMITE URBANO
 - ~ BORDE DE QUEBRADA
 - ~ PUCARA (VENEDOS-DIRECCIONALES)
 - == VIALIDAD ESTRUCTURANTE
 - U ZONA U: AREA CONSOLIDADA
 - E ZONA E: AREA DE EXTENSION URBANA
 - ▨ TERRENOS A EXPROPIAR PARA VIAS



PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUTRE (1987)



¿PARA QUÉ SIRVE UN PLAN REGULADOR COMUNAL?

Sirve para definir:

- Uso de suelo o zonificación,
- Determina prioridades en la urbanización de los terrenos,
- Permite ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas.
- Permite o facilita la inversión pública y privada.

¿ASPECTOS CONTEMPLADOS EN LA MODIFICACIÓN DEL PRC DE PUTRE?

- Valorar el Patrimonio
- Planificar el Desarrollo Urbano Territorial Rescatando su Identidad
- Incentivar el Poblamiento
- Potenciar el Turismo
- Ordenar las Actividades en las Áreas Urbanas, valorizando: Recursos Naturales, Culturales y Étnicos, reconociendo los Riesgos Naturales asociados al Territorio.